

Inspección económica permanente sobre los órganos municipales

Decreto de la Alcaldía que pretende una mejor gestión

El alcalde de la ciudad, don José María Socías Humbert, ha hecho público un Decreto que se refiere a la regularización de las actividades de Auditoría para todos los organismos municipales. Un mayor control y una mejor gestión son sus objetivos.

De este decreto cabe destacar que se trata de una potenciación y agilización de la actividad Auditora, llevada a cabo en las empresas municipales de Transportes que permite, en todo momento, al delegado de los Servicios de Hacienda, de acuerdo con las directrices establecidas por la Alcaldía, la formación y adecuación de los equipos técnicos auditores necesarios para cada tarea que les sea encomendada.

Amplía las posibilidades de llevar a cabo las actividades de Auditoría a todos los Servicios y Organos municipales, instituyendo, lo que se podría denominar la inspección económica permanente, sobre las actividades municipales de forma que permita a los órganos de gobierno del Ayuntamiento la toma de medidas adecuadas para mejorar su rendimiento y eficiencia.

Instituye de una forma más o menos estable la Auditoría en los Servicios municipales, dentro de la línea de máxima transparencia y claridad que se impuso a la administración municipal, para poder suministrar a la opinión pública y a los partidos políticos, las informaciones estadísticas y los análisis críticos sobre la gestión económica de los distintos órganos y Servicios municipales, tal como se puso de relieve con la publicación y divulgación a través de los medios de Comunicación Social de los informes de Auditoría realizados en la empresa de Transportes Urbanos de Barcelona, finalizados en el pasado mes de julio.

Sitúa la labor de Auditoría más allá de la tradicional censura de cuentas, favoreciendo los análisis críticos y de control sobre la gestión económica de las distintas actividades municipales, siendo esta labor pionera dentro de la Administración española, tal como fue puesto en evidencia el hecho de que el pasado mes de junio —unos siete u ocho meses después del inicio de los trabajos de Auditoría en el Ayuntamiento de Barcelona— el «Boletín Oficial del Estado» publicó un real decreto del Ministerio de Hacienda 1.124/1978 de 12 de mayo, en el que se establece la realización de estos trabajos de Auditoría por parte de la Intervención del Estado.

El decreto dice que la adecuada gestión de los servicios municipales, al igual que sucede con los prestados por la iniciativa privada, requiere la elaboración de estudios analíticos sobre el desarrollo económico y contable de su actividad, que permitan a los órganos de gobierno conocer, en cualquier momento y con la máxima exactitud, el grado de eficacia obtenido en la utilización de los correspondientes recursos. Esta labor es tanto más necesaria en el caso del Ayuntamiento de Barcelona, cuanto que la magnitud de los servicios y de los recursos destinados a los mismos, alcanzan cifras decisivas y de gran trascendencia para la economía global de la ciudad y hasta el punto de que la continuidad y ulterior desarrollo de tales servicios deberá basarse, cada vez más, en la probada eficiencia social y económica de los medios que les sean adscritos.

En concreto, y según el decreto, se encomienda al delegado de Servicios de Hacienda y coordinador del Gabinete Técnico de Programación, la función de organizar y dirigir el servicio de Auditoría de los órganos gestores de los servicios municipales, teniendo por tales tanto a los órganos especiales de gestión con autonomía funcional o financiera, instituciones y empresas municipales, como a los órganos auxiliares de la Administración municipal centralizada y a los adscritos a la Administración descentralizada territorialmente. Como resultado de tales verificaciones y valoraciones, el servicio de Auditoría podrá proponer a los órganos de gobierno la introducción de modificaciones estructurales y funcionales en los servicios que hayan sido objeto de su examen.

El delegado de Servicios de Hacienda será asistido por el Gabinete Técnico de Programación y en la medida en que lo estime preciso podrá proponer al alcalde, a través de la Secretaría gene-

3.ª EDAD
Residencia geriátrica junto al mar. Habitaciones con sol y amplias terrazas. Baños interiores.
Visitas médicas enfermera y practicante.
Razón: Calle Amapolas, 4 y 6. CUNIT (Tarragona). Tel. 977 - 67-41-33

ral y con la anuencia de ésta, la adscripción a la Auditoría de funcionarios técnicos superiores no pertenecientes al Gabinete, de cualquiera de las especialidades existentes.

La determinación de los órganos gestores del Ayuntamiento que hayan de someterse al examen de la Auditoría corresponderá al alcalde, en el ejercicio de la potestad de inspección de todos los servicios municipales que le atribuye la Ley de Régimen Especial de Barcelona.

CDC reclama el control de la política sobre el paro

Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) ha facilitado la siguiente nota: «En el Pacto de la Moncloa se preveía la participación de representantes de las organizaciones empresariales y sindicales en la gestión de control y vigilancia de las oficinas de empleo. Este compromiso no se ha cumplido y ello contribuye a degradar en un doble sentido la situación económica y social del país.

En primer lugar porque hay personas sin empleo que no son debidamente atendidas a causa de la insuficiencia de las oficinas de empleo y, en general, de instrumentos adecuados. La colaboración sindical y empresarial ayudaría a paliar estos defectos.

En segundo lugar porque la vigilancia de las fuerzas sociales interesadas permitiría luchar eficazmente contra los abusos que se están produciendo en la aplicación de los subsidios de desempleo.

Convergència Democràtica de Catalunya, que se ha dirigido insistentemente al Gobierno solicitando una política financiera menos dura para con las empresas, llama ahora la atención, ahora, sobre el otro aspecto de la crisis —el paro— e insta al Gobierno para aplique los acuerdos que en relación al control y vigilancia de la política sobre el paro por parte de las centrales sindicales y organizaciones empresariales, se tomaron en el momento de discutir y firmar el Pacto de la Moncloa.

Posición de Convergència sobre la democracia local
La sectorial Acció Ciutadana de CDC ha dado a conocer su posición ante la III Conferencia de Ministros Europeos responsables de Colectividades Locales, que se celebra en Estocolmo. La posición de Convergència al respecto es ésta:

«Que la representación española formada por el ministro de la Presidencia, señor Otero Novas, y diversos cargos o autoridades, pertenecientes en su totalidad a la UCD, no ha informado de la postura que piensa mantener en la mencionada Conferencia, que en esta ocasión tratará el tema «Participación de los ciudadanos y desarrollo de la democracia local». Acció Ciutadana de CDC hace pública su preocupación dada la experiencia histórica que sobre la cuestión han venido manteniendo los componentes de la delegación española. CDC considera esencial que en una democracia la participación ha de ser auténtica y que, por consiguiente, el tema debería ser debatido a nivel de partidos políticos y entidades participativas. En consecuencia, CDC cree imprescindible que se dé publicidad a la postura que piensa mantener la citada Comisión española, así como espera la publicación de la documentación y resoluciones emanadas de la Conferencia de Estocolmo.»

Encierro en la escuela «Barcelona»

Padres, alumnos y maestros presionan al Ministerio para continuar la gestión que desarrollaron el curso anterior

Unas cincuenta personas entre padres de alumnos y maestros se han encerrado en la escuela «Barcelona», de Sants, con el objetivo de presionar sobre las autoridades ministeriales para que permitan la continuidad de la experiencia pedagógica y de gestión desarrollada por el centro durante este curso pasado.

En dicha escuela, los 17 maestros que la integran, comenzaron el pasado curso una nueva experiencia educativa intentando la incorporación del catalán en las clases, establecimiento de un bilingüismo. Por otra parte, la gestión del centro pasó a depender de forma conjunta de padres y profesores.

Sin embargo, el Ministerio sacó a concurso diez plazas lo que puede suponer la supresión de la experiencia pedagógica que se había iniciado en dicho centro. — Europa Press.

ROBO DE COCHE
SEAT 131 1600 Color blanco B. 5569-CD
Se gratificará encontrarlo
Teléfonos 212-62-50 y 300-10-14

emi ESCOLA DE QUADRES

CONVOCATORIA CURSOS AÑO ACADÉMICO 1978-1979

- GESTION EMPRESARIAL
 - GESTION P.E.
- CUADROS INTERMEDIOS
 - MANDO INTERMEDIO INDUSTRIAL
 - MANDO INTERMEDIO ADMINISTRATIVO
 - MANDO INTERMEDIO COMERCIAL
 - MANDO INTERMEDIO BANCARIO
 - MANDO INTERMEDIO DE LA CONSTRUCCION
- GESTION PROFESIONAL
 - TECNICAS DE VENTA
 - COMERCIO EXTERIOR
 - CONTABILIDAD ANALITICA DE COSTES
 - MODULAR AREA DE PERSONAL (G.A.P.)
 - DE COMPRAS Y LOGISTICA
 - CRONOANALISTAS
- PROGRAMAS DE CORTA DURACION (P.C.D.)
 - Cursillos monográficos específicos
- PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION
 - FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE FORMADORES (F.P.F.)

EMI es centro experimental del M.E.C. que otorga titulación acreditativa de los estudios superados de Mando Intermedio de Empresa

Para información detallada e inscripción dirigirse a:
Torrente de las Flores, 68 Valencia, 684 Rbla. Clavé, 49
T. 2195454 y 2195512 Barcelona-26 Cornellá de Llobregat
Barcelona-24

El conflicto de las gasolineras

No habrá sanciones si se vuelve al trabajo

Los empresarios mantienen su postura, en tanto que los empleados deciden seguir la huelga

Recomendar el estudio de la readmisión, caso por caso, de los trabajadores que la soliciten y agradecer vivamente el gran esfuerzo realizado por las fuerzas de orden público, en su misión de garantizar la libertad de trabajo, fueron los acuerdos más destacados aprobados por aclamación en la asamblea convocada ayer por la Asociación Provincial de Estaciones de Servicio.

A la asamblea asistieron 266 titulares o representantes legales de las 288 gasolineras que se encuentran en la provincia.

Otros acuerdos tomados fueron: — Refrendar totalmente la actuación del presidente de la Asociación y su Junta Directiva, que se ha ajustado estrictamente a los acuerdos adoptados por unanimidad, en la samblea general

celebrada el día 31 de agosto, en relación al anuncio de una huelga, convocada por una sola central sindical.

— Ratificarse íntegramente en dichos acuerdos, que fueron: a) La estricta aplicación, por todos y cada uno de los empresarios de nuestra provincia del Convenio Interprovincial, suscrito el 28 de julio por los trabajadores y empresarios de todo el Estado, con la única excepción de la provincia de Baleares, homologado por la Dirección General de Trabajo y publicado en el B.O.E. n.º 191 de 11 de agosto pasado. b) Respetar íntegramente las mejoras pactadas en el convenio anterior, que superan las condiciones del convenio interprovincial. c) Atenerse a lo prescrito en la vigente legislación sobre conflictos colectivos. d) Comunicar a todos los trabajadores de las estaciones de servicio, el decreto que regula el derecho de huelga.

— Recordar a los trabajadores que el convenio interprovincial vigente es superior económicamente en un 22,8 por ciento al anterior, lo cual unido al hecho de que se mantienen en vigor las mejoras pactadas en el anterior convenio, hace que los trabajadores de la provincia de Barcelona tengan un tratamiento superior al resto de sus compañeros del Estado español.

— Y expresar la máxima gratitud a todos aquellos trabajadores que, pese a las presiones de toda índole a que están sometidos, siguen prestando normalmente sus servicios en las estaciones de servicio de la provincia.

Trabajadores en paro: 292; despedidos, 112

En el transcurso de la rueda de prensa que celebró tras la asamblea, el presidente de la Asociación, señor Juncá, junto con el vicepresidente y letrado de la misma, se señaló que el paro, actualmente afectaba tan sólo a 292 trabajadores de unas plantillas totales de 2.620. De aquéllos, se han enviado notificaciones de despido a 112, que se desglosan en 46 pertenecientes a gasolineras intervenidas por CAMPESA, 14 intervenidas por la fuerza pública y 52 no intervenidas.

Los representantes de la entidad patronal insistieron durante la rueda de prensa en que recomendarían el levantamiento de sanciones si la huelga fuera desconvocada en las próximas horas. Y el letrado, señor Sánchez Padrell, se reiteró en su criterio de que el convenio interprovincial no era recurrible, al haber sido homologado, reconociendo que esta es una de las lagunas de la legislación laboral vigente.

Con referencia a las ventas se consideraron normales, pues si bien han bajado en un pequeño porcentaje, es natural habida cuenta de que el viernes, día anterior del inicio de la huelga, se hizo un acopio de gasolina que alcanzó unas cifras récord.

En la asamblea de trabajadores celebrada ayer, en los locales de la CNT, se ratificó la continuidad en la huelga. Durante la reunión se informó de que se habían iniciado los contactos con el Ministerio de Trabajo, para tratar de la forma, que se considera incorrecta, de la firma del convenio interprovincial, que se tuvo conocimiento de las adhesiones de PTC y del CSUT, así como de la hora de paro que, en acto de solidaridad, habían mantenido en la mañana de ayer los trabajadores del Mercado Central de Pescado. Por último se informó de que los 4 trabajadores detenidos en San Baudilio de Llobregat habían sido puestos en libertad y los cinco detenidos en la manifestación del jueves, a disposición judicial.

SELECCIONE SU LIBRO

ACERVO
ALERTA A OCCIDENTE, de Alexandre Solzhenitsyn. Traducción directa del ruso por Gabriel Amiana. Los textos últimos, casi todos inéditos, del más polémico Premio Nobel. Pocos escritores se han mostrado tan firmes y tanaces frente a la opresión y a la tiranía. Solzhenitsyn no cede en su denuncia y en su alerta, pues advierte que el mundo libre, en lugar de oponerse con firmeza, prefiere la comodidad momentánea de la mentira, la coberdía y la claudicación. 390 ptas.

AGUILAR
HESSE, Herman: O.C. I, II, III, IV. Rústica glisofanada con cubierta en color. La obra de uno de los grandes escritores europeos de nuestro siglo. Premio Nobel de 1946, que ha vuelto a la actualidad con motivo del primer centenario de su nacimiento. En él se trasluce un enlace entre el espíritu de Oriente y el de Occidente.

LABOR
EL CONTROL parlamentario del gobierno en las DEMOCRACIAS PLURALISTAS (El proceso constitucional español). Las ponencias de las III Jornadas Internacionales de Ciencia Política y Derecho Constitucional (Zaragoza 1978). 497 páginas. 750 ptas.

JAVIER VERGARA
«COLECCION DE BOLSILLO»
AMANTES TODAS INFIELES. Norah Lofts. Rebelde y pasión definen el comportamiento de Marion Draper. Una mujer alegre e inteligente aprisionada por la represiva clase media victoriana y la débil personalidad de la amante al que había dedicado todo su amor. 220 pags. 125 ptas.

ESPASA CALPE
DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ESPASA. Obra totalmente nueva. En 12 tomos. Auténtico acontecimiento editorial, avalado por el sello ESPASA. Formato, 26,50 x 19,50 cm., cerca de un millar de páginas cada tomo, ilustraciones a todo color. Más de 200 mapas. Versión de la mayoría de las voces en francés, inglés, italiano y alemán. Etimologías, griega, latina, árabe. Encuadernación en guaflex carrara. Precio de la obra completa, ptas. 30.000. (12 tomos).

PLANETA
UN VIENTO QUE PASA. José Salas Guirós. «PREMIO ATENEO DE SEVILLA 1978». Colecc. Autores españoles e hispanoamericanos. 450 ptas. 413 pags. Una gran novela que descubre las posibilidades creativas de un eminente poeta y periodista.

PLAZA JANES
EL MITO MASCULINO, por el Dr. Anthony Pietropinto y Jacqueline Simenauer. La respuesta a «El informe Hite». Un minucioso estudio de la sexualidad del hombre, en forma de encuesta, donde los interrogados responden con sus propias palabras y dicen lo que hacen, lo que les gusta, y lo que les disgusta respecto al sexo. Un gran libro científico y una magnífica guía práctica.

PONAIRE
LA CRÓNICA DE AKAKÖR. Autor Karl Brugger. Traducción de Dörki. 270 pags. Fotografías y grabados. 450 ptas. Un pueblo perdido conserva dentro de sus tradiciones la visita de unos extraterrestres. La apasionante historia de Mongulala llega hasta 1944, cuando un batallón de soldados alemanes se fue a vivir con ellos. Una narración verídica que se lee con el mismo interés que una novela.

ULTRAMAR
En Coma, de Robin Cook ha sido una sensación en los Estados Unidos... Las llamaban operaciones de rutina de las que hacen diariamente. Pero algunos pacientes, demasiado, ho despertaban. Quedaban en coma en la mesa de operaciones, víctimas de inexplicables accidentes.

SALVAT
HISTORIA DE CATALUNYA. Des del orígens fins als nostres dies. Una obra realitzada d'acord amb les exigències més actuals de les ciències històriques i amb el més elevat rigor científic, presenta la Història de Catalunya en forma planera i agraada. En un gran esforç editorial, Salvat ha convocat a més d'un centenar d'historiadors, supervisats per un Consell Assessor de màxim reconegut prestigi, tot el qual permet oferir al lector, la més gran quantitat possible d'informació i aleshores, en cada cas, l'explicació adient. 6 volums, 1.800 pàgines i més de 3.000 il·lustracions en color.

TEIDE
LENGUAJE. Diego / Lopéz / Tusón. NUEVA, serie para los 8 niveles de E.G.B. perfectamente graduados y acomodados a la edad de los niños, según programas vigentes del M.E.C. con numerosas actividades para cada tema. Prácticos, modernos, pedagógicos, sugestivos. Profusamente ilustrados a todo color y a dos tintas, desarrollan el lenguaje del niño en todos sus aspectos.